

Dirección General de Patrimonio Cultural  
Consejería de Cultura y Turismo (Junta de Castilla y León)  
Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n.  
47014 Valladolid

**Referencias** (documentos relacionados sobre el mismo asunto):

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20071390013876 (75) (77), 20081380011339, 20091400007416, 20090530013966.

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20111390005843, de 13/05/2011

Procedimiento Ord. 72/12 TSJ C. y León. Con/Ad Secc. 1ª Burgos.

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20150830005727, de 19/05/2015 / Reg. Salida nº 20150820014734

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C.  
DE EDUCACIÓN Y C. DE CULTURA  
Y TURISMO.

Entrada Nº. 20160840001191  
09/02/2016 10:20:40

**ASUNTO: PETICIÓN III DE CORRECCIÓN DEL ERROR DE LOCALIZACIÓN DEL DOLMEN DE MAZARIEGOS, EN MECERREYES (BURGOS).**

D. Salvador Alonso de Martín, mayor de edad, DNI [REDACTED], como vecino de Mecerreyes y domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED] 09346 Mecerreyes (Burgos), **EXPONE** que:

**La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta, no dijo la verdad al Procurador del Común cuando le informó que:** *"el pasado 24 de noviembre de 2009, miembros de la Asociación para el desarrollo de Tierra de Lara fueron recibidos por el Director General de Patrimonio Cultural, para tratar, entre otros temas, de la reivindicación de la ubicación del "Dolmen de Cubillejo"; así como que se remitiría a quienes han planteado dicha reivindicación una carta por parte de la Dirección General de Patrimonio, señalando que la misma no puede tomar una decisión sobre la necesidad o no de corregir la ubicación del yacimiento arqueológico de referencia en sus bases de datos".*<sup>1</sup>

**Dicha carta nunca fue remitida a quienes plantearon la solicitud de corrección del error.**

Es más, el 14 de Diciembre de 2009, el Director General de Patrimonio Cultural, envía una carta con esas características al alcalde de Mambrillas de Lara; es decir, a la parte con quien ya se había reunido y no a quienes dijo que la iba a enviar.<sup>2</sup>

Por ello, **SOLICITAMOS** la corrección en el registro B.I.C. del error de localización del bien.

Atentamente,

Mecerreyes, 9 de Febrero de 2016

ATT.: D. Enrique Saiz Martín. Director General de Patrimonio Cultural.

<sup>1</sup> Escrito dirigido por el Procurador del Común de Castilla y León, el 5 de Marzo de 2010, a la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León. (Registro de Salida: 201002984S, de 08/03/2010).

<sup>2</sup> Escrito dirigido por el Director General de Patrimonio, D. Enrique Sáiz Martín, al alcalde de Mambrillas de Lara, Dª Ana García Alonso. (Registro Único C. Educación y C. Cultura y Turismo. Salida nº 20090820026915?. 16/12/2009. 14:00:18)